

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintidós (22) de junio de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: LUZ CAICEDO MENA, LEITON CAICEDO SALAS Y
OTROS
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA
NACIONAL
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2016-00168-00

1-. OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del
Meta, en sentencia proferida el 10 de mayo de 2018 (folio 4 a 5).

2-. CONTINUAR con el trámite procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 22 de junio de 2018 se
notificó por ESTADO No. 19 Del 25 de junio de 2018.

LILIANA PATRICIA CALDERON HERNÁNDEZ
Secretaria

E.A